



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Revisión de la NRMF 9	
Lugar:	Conferencia telefónica	
Fecha:	24 de septiembre del 2019	
Presidenta	María del Rocío Hernández (SENASICA)	
Participantes:		
Janine Maruschak (ACIA)	Sarika Negi (APHIS PPQ)	Geoffrey Dennis (APHIS PPQ)
José Alejandro Cotoc (SENASICA)	Patricia Abad (APHIS PPQ)	Nedelka Marín Martínez (NAPPO)
Alonso Suazo (NAPPO)		
Resumen		
Proyecto:	Revisión de la NRMF 9 (<i>Autorización de laboratorios para realizar pruebas fitosanitarias</i>)	
Comentarios generales:	La finalidad de esta conferencia telefónica fue determinar qué hacer con el archivo con la lista de control de auditoría que se encontraba con la NRMF 9 en el sitio web de la NAPPO.	
Asunto 1:	Lista de control de auditoría	
Decisiones:	<p>El director técnico de la NAPPO indicó que un archivo con la lista de control de auditoría se incluyó anteriormente con la norma y solicitó a los miembros del GE brindar retroalimentación acerca de qué hacer con ese archivo. Se presentaron tres opciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• mantener la lista de control de auditoría como anexo y por ende, como parte de la norma• mantener la lista de control de auditoría como apéndice (no como parte de la norma).• no tomar en cuenta esta información en la norma <p>Los miembros del GE entablaron discusiones acerca de la utilidad del archivo de la lista de control y convinieron en que dicha lista agrega valor pero no debería incluirse como parte de la norma. Se llegó a un consenso de mantener la «lista de control de auditoría» como apéndice.</p> <p>Los miembros del GE sugirieron revisar la «lista de control de auditoría» armonizando su contenido con los cambios realizados a la versión revisada de la NRMF 9. El DT ofreció realizar esos cambios y compartir el archivo con el grupo para su</p>	

	retroalimentación final.	
Asunto 2:	Próximos pasos	
Decisiones:	<p>El DT indicó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La versión revisada de la NRMF 9 se enviará para la revisión editorial. • Después de la revisión y aprobación final de la «lista de verificación de auditoría revisada» por parte de los miembros del GE, la lista de auditoría y el documento de la NRMF 9 revisado se enviarán para la consulta de país por un período de 90 días para los interesados y las ONPF con el fin de brindar comentarios adicionales. • Tras la conclusión del período de consulta de país, la Secretaría de la NAPPO programará una conferencia telefónica con los miembros del GE para abordar todos los comentarios presentados durante el período de consulta de país. • La versión final del documento se compartirá con el CCM y CE de la NAPPO para la aprobación final y firma. 	
Próximos pasos		
Responsable	Acciones	Fecha
DT de la NAPPO	Presentar la versión revisada de la «lista de verificación de auditoría» a todos los miembros del GE	
Próxima reunión		
Lugar:	Conferencia telefónica	
Fecha:		
Asuntos propuestos		
1.		
2.		
3.		